

VIII SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA

# Memoria. Verdad. Justicia. Debates y políticas de memoria en Argentina

24, 25 y 26 de septiembre de 2015

Buenos Aires, Argentina

## SEGUNDA CIRCULAR

---

Convoca:

**Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti**

Lugar de realización:

**Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti** (Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - Ex ESMA)

## JUSTIFICACIÓN

---

Más de diez años después de iniciadas, las políticas públicas de memoria se han constituido en uno de los rasgos principales de la actual gestión de gobierno en nuestro país. Es un buen momento para interrogarnos tanto sobre los avances logrados como sobre un futuro en el que los cambios políticos pudieran poner a prueba la solidez de lo construido y la fortaleza de los consensos en los que se apoyan las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. La reflexión sobre el rol del Estado y de los Organismos de Derechos Humanos, la mirada comparativa sobre la acción de la justicia en los diversos países y el desarrollo de los Espacios de Memoria, permite ubicar a la Argentina en un indiscutido lugar de referencia.

El problema de la transmisión a las nuevas generaciones, sin embargo, no puede agotarse en una estimación cuantitativa de logros y dificultades: está relacionado con el modo en que los jóvenes se interesan por un presente que demandará necesariamente volver una y otra vez sobre la historia.

**Eduardo Jozami**

Director Nacional

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti

## EJES TEMÁTICOS

---

1. Topografías de la memoria. Experiencias de espacios de memoria en Argentina y América Latina.
2. Avances y retrocesos en el camino de la justicia en las democracias latinoamericanas.
3. El papel de los Organismos de Derechos Humanos en la construcción de las políticas de memoria en Argentina.
4. El rol del Estado y la participación social en la construcción de políticas de memoria.
5. Transmisión de la memoria a las nuevas generaciones: lenguajes y modos de representación.

## MODALIDAD DEL SEMINARIO

---

**1° Etapa:** Convocatoria para la presentación de propuestas de mesas temáticas. Las mesas propuestas serán evaluadas por la institución organizadora.

**2° Etapa:** **Publicación de mesas aprobadas y convocatoria para la presentación de resúmenes de ponencias. Recepción y evaluación de los resúmenes por parte de los coordinadores de mesas y remisión a la institución organizadora.**

**3° Etapa:** Los coordinadores de las mesas temáticas evaluarán las ponencias presentadas en su mesa y las enviarán a la institución organizadora.

## CRONOGRAMA

---

**Fecha de realización:** 24, 25 y 26 de septiembre de 2015

**Fecha límite de envío de resúmenes de ponencias:** 15 de junio de 2015

**Publicación de resúmenes aprobados:** 24 de junio de 2015

**Envío de ponencias:** 3 de agosto de 2015

## **Buenos Aires, mayo de 2015**

Se convoca a la presentación de resúmenes de ponencias para las siguientes mesas temáticas del VIII Seminario Internacional de Políticas de la Memoria “Memoria. Verdad. Justicia. Debates y políticas de memoria en Argentina”.

Los resúmenes y ponencias deberán enviarse al mail de contacto de uno o ambos coordinadores de la mesa elegida. En las fechas establecidas, los participantes recibirán información sobre la aprobación o no de sus trabajos por parte de la organización.

## EJE 1

# TOPOGRAFÍAS DE LA MEMORIA. EXPERIENCIAS DE ESPACIOS DE MEMORIA EN ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA.

## Mesa 1: Lugares, marcas y territorios de la memoria.

### Coordinadoras:

**Luciana Messina** (lucianamessina@gmail.com)

**María Guillermina Fressoli** (guillefressoli@gmail.com)

### Fundamentación:

Desde la recuperación de la democracia en los países del Cono Sur, y con especial énfasis desde mediados de los años noventa, diversos actores sociales han desplegado diferentes iniciativas para intervenir sobre aquellos espacios que condensan material y/o simbólicamente el recuerdo de la represión política y la violencia estatal.

En Argentina, la construcción de sitios y lugares de memoria, museos y memoriales de diversa índole ha sido una de las estrategias privilegiadas en las formas de abordar y transmitir el pasado de terrorismo de Estado. La construcción y los usos de dichos espacios han dado lugar a tensiones y polémicas de diverso alcance y los actores sociales involucrados han atravesado los desafíos, conflictos y contingencias propias de este trabajo político y colectivo.

Es posible, entonces, reconocer diferentes experiencias en las modalidades de construcción y de uso de dichos espacios, así como en las estrategias de representación del pasado aludido. En relación a estos sucesos, y al progresivo proceso de institucionalización que los afecta, se constituyó en torno al tema un objeto de estudio específico dentro del campo de trabajos sobre la memoria social y política de dicho pasado reciente en la región.

En ese marco, esta mesa aspira a constituirse en un ámbito para compartir y debatir diferentes experiencias de investigación científico-académica sobre los sitios y lugares de memoria, los museos y las marcas territoriales de diversa índole en tanto ámbitos de elaboración, transmisión y representación del pasado. Nos proponemos abordar los siguientes ejes: a) Modalidades de construcción de los emprendimientos memoriales: los procesos político-institucionales en los que se producen e implementan estrategias de administración y gestión de la memoria, las tensiones entre diversos actores sociales, las prácticas y discursos involucrados en su constitución y desarrollo, las distintas maneras de elaborar e instituir marcas en el espacio. b) Modalidades de apropiación y usos de los diversos memoriales: los modos en que estos espacios son recepcionados, utilizados y

resignificados por los distintos actores de la sociedad civil, las actividades que se realizan en ellos. Variaciones y desplazamientos vinculados a los procesos de recepción. Tipos de visitas y visitantes. c) Estrategias de representación del pasado reciente en los emprendimientos memoriales: las diferentes claves interpretativas y narrativas con las cuales se presentan los pasados de violencia; valorización, uso y conceptualización de lo artístico; el vínculo entre las estrategias de representación y la práctica testimonial; las controversias y debates políticos, éticos y estéticos en la construcción de relatos y soportes; los desafíos de la representación. d) Las producciones culturales sobre los sitios: los modos en que el cine, la literatura, el teatro, los medios de comunicación y diversas disciplinas artísticas intervienen en los debates y procesos de memoria. ¿De qué modo las producciones culturales trabajan sobre la significación de los sitios, cómo los califican y/o descalifican en términos sociales, memoriales y políticos?

## Mesa 2: Producción/es de saberes sobre Sitios de la Memoria. Repensar las prácticas militantes, de gestión y académicas.

### Coordinadoras:

**Silvina Mariel Fabri** (fabrisilvina@gmail.com)

**María Eugenia Mendizábal** (investigacion.exolimpo@gmail.com)

### Fundamentación:

Desde hace más de diez años se viene desarrollando una extensa y variada producción de trabajos provenientes del campo académico en torno a las políticas de la memoria; en particular a las políticas que tienen como objetivo recuperar, marcar, señalar y visibilizar a los llamados Sitios de la Memoria. Al mismo tiempo, los ámbitos de gestión de estos sitios se construyeron como espacios de discusión y objetivación de la propia práctica por parte de quienes se configuran como nuevos actores/trabajadores/gestores e investigadores in situ.

En este sentido, se pretende en esta mesa generar un marco propicio para la problematización y reflexión acerca de cómo se vinculan las producciones académicas con las políticas públicas de gestión que involucran una práctica memorial. Esta Mesa se constituye como un trabajo de colaboración entre el equipo de trabajo del Programa para la recuperación para la Memoria Histórica sobre el ex Olimpo y el equipo de investigación sobre “Lugares y Políticas Públicas de la Memoria. La hechura de lugares de memoria (1955-2013)”, Acreditado y subsidiado por UBACyT (Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA), 2014-2017.

El equipo del Programa para la Recuperación de la Memoria Histórica sobre el ex Olimpo tiene una trayectoria de diez años de trabajo en la materialización

del Espacio de Memoria y promoción de DDHH. Las acciones de investigación e intervención son profundas y van desde el trabajo de reconstrucción histórica sobre el edificio, el centro clandestino de detención, las personas que estuvieron detenidas-desaparecidas allí a partir de la construcción de sus historias de vida, los represores, las experiencias de los vecinos y lo referido a la transposición didáctica, educativa y material de estos saberes en el lugar.

El equipo de investigación del proyecto UBACyT, con sede en la Facultad de Filosofía y Letras en el Instituto de Geografía desde hace más de diez años, aborda las políticas de la memoria mediante el análisis de los modos singulares en que se anudan los dispositivos institucionales de gestión, las prácticas militantes y los saberes que participan en la hechura y constitución de lugares de la memoria.

En ese marco – y atento a la lógica de investigación del caso por caso- se presta especial atención a los diversos modos en que los estilos de gestión, las memorias militantes y los saberes - tanto expertos como no expertos- se traman en un trabajo político que interviene en la constitución de políticas y estrategias institucionales que escriben y reescriben lugares de la memoria proponiendo representaciones y discursos a través de los cuales la sociedad y sus segmentos se piensan qua sociedad. Sostenemos que partir de la complementariedad, la brecha y/o la tensión (entre las prácticas militantes, de gestión y académicas) se configura una frontera porosa o un puente de saberes múltiples y de quehaceres disciplinarios enmarcados en estrategias, objetivos e intereses diversos.

Nuestra propuesta es repensar esos entrecruzamientos poniendo en diálogo, las relaciones y prácticas a partir de las producciones teóricas, los trabajos de campo, la obtención de la información, la selección de las fuentes, la construcción de datos y la escritura en y sobre las políticas públicas de la memoria relacionadas con estos sitios para de esta manera construir un itinerario de los trayectos y devenires de estas temáticas.

### **Mesa 3: Como relatar lo indecible: las experiencias de los testimonios junto a los espacios públicos destinados a las narrativas traumáticas de las dictaduras latinoamericanas.**

#### **Coordinadores:**

**Natalia Centeno Rodrigues** (naticenteno@gmail.com)

**Francisco Quintanilha Vêras Neto** (quintaveras@gmail.com)

## Fundamentación:

La presente propuesta tiene como objetivo pensar los espacios públicos del habla que fueran construidos en los últimos años dentro de la sociedad brasileña y latinoamericana, espacios destinados a la escucha de aquellos que fueron víctimas de las dictaduras de seguridad nacional en los más variados países del Cono Sur, durante las décadas 60, 70 y 80.

Metodológicamente, dialogamos los testimonios analizados con el referencial teórico pertinente a lo temática abordada, ese diálogo de los testimonios con los conceptos teóricos posibilitó que realicemos un abordaje ético, comprometido con la alteridad.

Nuestro punto de partida es el compromiso ético-social con aquellos que fueron afectados directa o indirectamente por el terrorismo de Estado, implementado por las dictaduras cívico-militares. Nuestro abordaje parte del concepto de justicia de transición, comprendida como un mecanismo que promueve el rescate y la (re) significación histórica de los sujetos, del momento donde aquellos que fueron silenciados, subyugados y violados pasan a la condición de sujetos históricos donde narran su versión de la historia en un espacio público destinado a la escucha, hecho que reconoce legitimidad.

En ese momento su resistencia y sus actos frente al estado terrorista son reconocidos como mero ejercicio del legítimo derecho de resistencia.

Como ejemplo, analizaremos los testimonios concedidos por ex-presos(as) políticos(as) brasileros en las Comisiones del Estado que fueran creadas en Brasil para contar lo que ocurrió en nuestro pasado reciente. Por medio de las narrativas testimoniales, conseguimos llenar los espacios vacíos de la historia de nuestro país y de nuestro continente. En ese contexto aclaramos uno de los matices que componen la memoria política, que por varios años estuvo escondida. Solamente a través del conocimiento de los hechos ocurridos en el pasado reciente podemos comprender las perspectivas sociales de los países latinoamericanos.

Para realizar este abordaje fueron fundamentales los conceptos acuñados por Enrique Padrós, al abordar el conocimiento y el esclarecimiento histórico. Juntos ejercen una acción a contrapelo, en la medida en que, cuentan la historia de dos países porque atribuyen voces a otros sujetos subalternados, excluidos y oprimidos. De acuerdo a Enrique Dussel, los testimonios son herramientas que afirman la razón del otro, reconstruyendo sus individualidades y subjetividades que fueron destrozadas por el brazo armado del Estado. A su vez, los testimonios concedidos en esos espacios muchas veces se constituyen como una medida de reparación psicológica individual y colectiva, además de que posibilitan el dialogo intergeneracional sobre las vivencias traumáticas causadas por las acciones violentas del Estado.

El acto de hablar, de narrar, de enunciar, de testimoniar se constituye como un proceso de liberación donde lo importante es que los oprimidos se constituyan como sujetos de su propia historia, como expresa Alejandro Martínez. Los testimonios nos permitirán comprender los matices individuales y colectivos de la memoria política, los procesos de subjetivación, y llevar adelante una perspectiva del derecho a la memoria, como un derecho humano. Esas acciones contribuyen al fortalecimiento y la consolidación de nuestras experiencias democráticas en el continente latinoamericano.

## Mesa 4: Polifonías en Espacios de Memoria.

### Coordinadoras:

**María Freier** (mariafreier@gmail.com)

**Rosalía Arroyo** (rosaliarroyo@gmail.com)

### Fundamentación:

Esta propuesta surge como parte de las reflexiones resultado de un trabajo en campo realizado en el Espacio Memoria y Derechos Humanos Ex – ESMA, que incluye más de veinte entrevistas abiertas a distintos sujetos que trabajan o tienen una relación concreta con dicho lugar. La perspectiva de este trabajo entiende las tensiones que se ponen en juego dentro de las relaciones entre el trabajo profesional y la experiencia individual y personal. Es decir que cuando se interviene con nuestros congéneres, no podemos dejar al margen la subjetividad, las emociones y la sensibilidad.

La mesa se propone entonces convocar a distintos actores a los efectos de promover la reflexión y el debate sobre experiencias en relación a travesías por espacios de memoria. El objetivo es observar, debatir y reflexionar sobre los aprendizajes y vivencias que dichas travesías conllevan en la construcción de memoria. Enfocando a ésta, la memoria, como contenedora de las energías y tensiones de la experiencia vital. Simultáneamente los objetivos de la mesa pretenden otorgar visibilidad a las variadas experiencias subjetivas, en la doble dimensión de cómo lo individual se enlaza lo histórico y lo colectivo.

En este sentido se convoca a presentar testimonios vivos que den cuenta de la complejidad, tanto del trabajo, como de las travesías específicas en espacios de memoria, sin desconocer su carácter político en el marco de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia; pero remarcando el tejido sensible-emocional que las personas construyen transitando por estos sitios.

## EJE 2

### AVANCES Y RETROCESOS EN EL CAMINO DE LA JUSTICIA EN LAS DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS.

#### Mesa 5: Memoria y lazo social: comunidad política y narrativas de verdad y justicia en América latina.

**Coordinadoras:**

**María Sonderéguer** (msonder@unq.edu.ar)

**Miranda Cassino** (maicass@yahoo.com)

**Fundamentación:**

El propósito de la mesa es proponer un debate sobre los horizontes posibles de inscripción de las distintas estrategias de verdad y justicia (Comisiones de verdad, juicios ejemplares, testimonios, etc) que se produjeron en el marco de las postdictaduras en América Latina luego de procesos que comportaron graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad en el continente. Nos interesa debatir sobre el impacto de las comisiones de verdad y justicia y de juicios ejemplares para la comunidad en la que se desarrollan estos procesos, interrogarnos sobre las tramas narrativas y los relatos sobre el poder, la verdad, el castigo y la justicia que definen la institucionalidad democrática como resolución del trauma colectivo ocasionado por el horror de la represión y reflexionar sobre las representaciones de la violencia, las problemáticas de género como determinación denegada y la cuestión de la memoria y el lazo social.

#### Mesa 6: El rol de la justicia ante los crímenes de Estado: las potencialidades y límites de los juicios de lesa humanidad como modo de tratamiento de los crímenes de la dictadura.

**Coordinadores:**

**Lorena Balardini** (lbalardini@derecho.uba.ar)

**Juan Cruz Goñi** (juancruz110@gmail.com)

**Fundamentación:**

La violación masiva de derechos humanos por parte de los Estados deja abierto, para las sociedades posteriores a los crímenes, el problema de arreglar cuentas con el pasado. El tratamiento de los pasados de violencia política es un campo sumamente complejo compuesto por numerosos actores, intereses, capacidades y poderes que luchan por imponer diversos modelos para afrontar la atrocidad.

En Argentina, el campo jurídico ha sido y sigue siendo el escenario preponderante de tratamiento de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la

última dictadura cívico-militar (1976-1983). El reclamo de justicia del movimiento argentino de derechos humanos basado en la consigna “juicio y castigo a los culpables” -plenamente vigente- y las experiencias de enjuiciamiento -que van desde el Juicio a las Juntas (1985) hasta los numerosos juicios iniciados luego de derogadas las leyes del perdón- le han dado a la escena judicial un lugar trascendente en el debate de la memoria social.

Dada la centralidad que ocupó el campo jurídico en la transición argentina y en la etapa actual de rendición de cuentas, esta mesa intenta instalar un espacio de reflexión en torno cuál ha sido la performance de la justicia -y del Poder Judicial- para enfrentar los crímenes cometidos durante la dictadura. De un lado, están las potencialidades del campo jurídico para encarar los crímenes contra la humanidad: el conocimiento de la verdad, el reconocimiento de las víctimas, las condenas efectivas sobre los cuerpos y las subjetividades de los responsables, etcétera. Del otro, están los variados obstáculos que presenta la lógica interna del campo jurídico para abordar los complejos procesos de violencia masiva.

Convocamos a estudiantes, graduados, militantes, investigadores formados y en formación a compartir trabajos de investigación vinculados a los siguientes ejes:

-El campo jurídico como ámbito de tratamiento de la violencia masiva. Sus potencialidades y límites. La discusión sobre la memoria (memoria social-memoria judicial). ¿En qué medida los fallos pueden reflejar la verdad histórica?

-Los límites del derecho penal y del derecho procesal penal para el tratamiento de los crímenes masivos y las diversas estrategias empleadas por los activistas de derechos humanos para superarlos.

-Las resistencias del Poder Judicial para la sanción de los responsables de las violaciones a los derechos humanos perpetradas durante la última dictadura.

-Los déficit o actitudes renuentes de los actores del campo para encarar un abordaje integral de la verdad histórica: las complicidades civiles, la violencia sexual, los rígidos límites temporales que impiden o dificultan la investigación y sanción de los crímenes cometidos con anterioridad al inicio de la dictadura.

-Las dificultades de orden práctico que impiden el avance de las causas: los problemas en la conformación de tribunales orales, la falta de aplicación de la Acordada de la Cámara Nacional de Casación Penal nº 1/12, la lenta confirmación de las sentencias ya dictadas, entre otros problemas que hacen que el tiempo vaya socavando las posibilidades de actuar de la Justicia.

-El problema de la impunidad o “punto final” biológico. La etapa de ejecución de las condenas y la falta de control de las prisiones domiciliarias como posibles vías que garantizan la impunidad.

## Mesa 7: Justicia transicional y cultura política en América Latina: un balance teórico y empírico de los últimos treinta y cinco años.

### Coordinadores:

**Nicholas Rauschenberg** (nicholasrauschenberg@yahoo.com.br)

**Patricia da Costa Machado** (patydcn@hotmail.com)

### Fundamentación:

La justicia transicional dejó de ser apenas un mecanismo jurídico y fundamentado por principios universales. Se ha transformado además en elemento político imprescindible en los procesos democratizadores después del colapso soviético y del fin de las dictaduras latinoamericanas. La justicia transicional está estructurada, en el marco del derecho penal internacional, en cuatro ejes: el primero es la formación de una comisión de la verdad; el segundo son los distintos modos de reparación – simbólica y material – a los damnificados; el tercero la derivación en justicia penal, normalmente restringida a ámbitos locales, lo que resalta la contingencia de su efectividad; por último, políticas de la memoria que ayuden a elaborar el pasado y fomentar una cultura política democrática amplia y emancipadora.

Sin embargo, la justicia de transición es permanentemente intervenida por diversos factores políticos y culturales, y sólo puede ser estudiada y aplicada en casos muy claramente situados. La cultura política en su diversidad (lucha por la ampliación de la democracia, actuación de la justicia, movimientos sociales, políticas de la memoria, testimonios, etc.) actúa como elemento transformador de los alcances de la justicia transicional al mismo tiempo que es ampliada y potenciada por ésta.

Además de trabajos teóricos en torno a la justicia de transición, el objetivo de esta mesa es reunir trabajos que muestren a través de estudios de caso de países de América Latina cómo se desarrollaron los conflictos políticos en torno del avance y aplicación de la justicia transicional. Los trabajos deberán mostrar los contextos de aplicación y las limitaciones de los mecanismos de justicia transicional que se dieron y siguen dando desde lo político y cultural en cada caso. ¿Cómo se formaron las comisiones de la verdad? ¿Cómo fueron las fundamentaciones teóricas en derecho y ciencia política en cada caso o país en particular? ¿Cómo se llevaron a cabo las políticas reparadoras? ¿Cómo actúa la justicia penal o por qué deja de actuar? ¿Qué transformaciones políticas aportó la justicia transicional en la esfera pública de cada país? ¿Cómo evolucionó la justicia penal a partir de los conflictos por la aplicación de la justicia transicional? ¿Qué relación tiene la justicia transicional con la cultura política en cada país? Todos los trabajos que puedan aportar tanto teorizaciones como estudios de caso sobre la justicia transicional situada serán bienvenidos.

A modo de organizar la mesa, se sugieren los siguientes subtemas:

- Justicia transicional entre el derecho internacional y el derecho local: fundamentaciones teóricas
- Políticas de reparación: logros y conflictos
- Comisiones de la verdad: política, investigación y testimonios
- Justicia Penal: juicios a represores, impunidad y problemas de fundamentación
- Megacausas: crímenes colectivos, juicios colectivos
- Alcances en la esfera pública: cambios de percepción social desde la justicia transicional
- Cultura política democrática: grupos de Derechos Humanos y el acceso a la justicia
- La cuestión de género y la cultura política democrática en contextos de transición
- Relaciones entre políticas de la memoria y cultura política democrática

## Mesa 8: Pasado y presente en la lucha contra la impunidad en América Latina. Avances, retos y experiencias compartidas.

### Coordinadoras:

**Gabriela Kletzel** (gkletzel@cels.org.ar)

**Luz Palmás Zaldua** (lpalmaszaldua@cels.org.ar)

### Fundamentación:

Desde hace más de una década América Latina atraviesa distintos procesos de justicia por crímenes de lesa humanidad cometidos durante regímenes dictatoriales o conflictos armados padecidos en la región. Aunque la forma como cada país ha luchado contra la impunidad es única, hay varios puntos en común que pueden destacarse.

El rol de las comisiones de la verdad como antecedente del inicio de procesos penales, los avances y retrocesos en la adopción del derecho internacional de los derechos humanos por parte de los tribunales locales, y la investigación sobre el rol de los empresarios y otros civiles en la ejecución de graves violaciones a los derechos humanos, son algunos de ellos.

Esta mesa busca, por un lado, ser un espacio para el diálogo de diversas experiencias en la lucha contra la impunidad liderada por organismos de derechos humanos y organizaciones de víctimas de la región. También dar cuenta de los avances, los retrocesos y los retos que presentan los procesos de justicia en cada país, y cómo estos se encuentran condicionados por los entramados discursivos y políticos que delinear los mecanismos de justicia transicional adoptados en cada

caso. Por último, pretende generar reflexiones sobre el juicio por el Plan Cóndor, el cual ha significado superar las fronteras geográficas para entender los fenómenos de militancia, represión y lucha que se vivieron en el continente.

### EJE 3

## EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MEMORIA EN ARGENTINA.

### Mesa 9: Pensar los derechos humanos hoy.

#### Coordinadoras:

**Marcela Perelman** (mperelman@cels.org.ar)

**Verónica Torras** (mvtorras@gmail.com)

#### Fundamentación:

La propuesta consiste en abrir un espacio de reflexión sobre transformaciones del movimiento de derechos humanos en Argentina. Partimos de la base que, desde la post-dictadura hasta hoy, y con más fuerza en los últimos años, se han generado cambios, que han impactado sobre las agendas y estrategias de los actores tradicionales del movimiento de derechos humanos, incorporando nuevos actores, nuevas temáticas, e importantes modificaciones respecto del vínculo con el Estado.

Por otro lado, se han profundizado o ensanchado perspectivas respecto de temas de la agenda histórica, como sucede con el caso de la complicidad civil en delitos de lesa humanidad; al mismo tiempo que se impone una reflexión acerca de los posibles modos de trasvasar el capital acumulado durante tantos años de lucha a nuevas problemáticas que afectan la vigencia de los derechos humanos en el presente.

La mesa propone reflexionar también sobre la re-configuración del movimiento de derechos humanos a partir del encuentro con otras tradiciones resistencia y activismo (sindicatos, movimientos sociales, campesinos, indígenas, movimientos ambientalistas, género), la persistencia y transformación de las prácticas del activismo tradicional; los nuevos campos de acción; y las transformaciones en el universo de “las víctimas”, sujeto central en la construcción de agenda pública en nuestro país a partir del surgimiento del movimiento de derechos humanos.

## EJE 4

# EL ROL DEL ESTADO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS DE MEMORIA.

## Mesa 10: Políticas educativas de memoria y abordaje escolar del pasado reciente.

### Coordinadoras:

**Julia Coria** (unajuliacoria@gmail.com)

**Alicia Liliana Merodo** (merodoal@yahoo.com.ar)

### Fundamentación:

En los últimos años se ha registrado un creciente interés por el estudio del abordaje escolar del pasado argentino reciente. La fuerza con que las políticas educativas de memoria han sido impulsadas en la última década por el Estado Nacional y algunos Estados provinciales promovió en el interior de las instituciones educativas procesos de trabajo alineados con lo que dichas políticas disponen, o bien destinados a resistirlas.

Investigadores de variadas ramas disciplinares tienen por objeto de estudio los saberes curriculares sobre el período, las decisiones de enseñanza de los docentes a la hora de encararlos, los recursos y soportes con que se trabaja en las aulas, entre muchos otros, en todos los niveles del sistema. La presente mesa resulta un espacio propicio para compartir los avances y conclusiones de dichas investigaciones, y ponerlos en debate.

## Mesa 11: Investigación, intervención y gestión. El rol de los expertos y funcionarios en la construcción de políticas de la memoria.

### Coordinadoras:

**Virginia Vecchioli** (vecchioli@gmail.com)

**María Jazmín Ohanian** (jaz.ohanian@gmail.com)

### Fundamentación:

La novedosa formulación y gestión de políticas de Estado referidas a la construcción de un pasado memorial desde el inicio del actual período democrático argentino y más específicamente, desde el año 2003, invita a pensar acerca del rol que diversos grupos y actores han tenido en esta experiencia de participación social y construcción colectiva. El ingreso de activistas, familiares y sobrevivientes al campo de poder del Estado junto con la incipiente profesionalización de la gestión de estos espacios de memoria, han creado nuevas posibilidades de crecimiento e innovación y nuevas alianzas entre diversos agentes y grupos que

fueron reconfigurando notablemente estas políticas de patrimonialización del pasado reciente.

A lo largo de todos estos años se han llevado adelante diversas propuestas de intervención y gestión en los procesos y proyectos de construcción de memorias locales, regionales y nacionales donde equipos de expertos y funcionarios son convocados a trabajar junto con organismos no gubernamentales, familiares y sobrevivientes para consolidar y diseñar políticas de memoria. ¿Qué impacto han tenido estos procesos? ¿Cómo se han redefinido los lugares de familiares y sobrevivientes devenidos en partícipes decisivos de la gestión de los espacios de memoria? ¿Qué tipo de tensiones se pueden identificar en la relación entre expertos y académicos trabajando desde la gestión del Estado en conjunto con familiares, sobrevivientes y activistas de derechos humanos?

La presente mesa convoca a la presentación de trabajos provenientes de las ciencias sociales y humanidades destinados a reflexionar sobre a) el rol y las experiencias de intervención experta que académicos y expertos desarrollan en la construcción de políticas públicas relacionadas a la memoria, la verdad y la justicia y b) sobre las características que adquieren las relaciones entre estos actores y quienes provienen del campo del activismo en derechos humanos.

Se trata de pensar, a través de análisis de casos empíricos concretos analizados en profundidad, en qué medida y a través de qué herramientas, la participación de académicos, expertos y funcionarios en las políticas de patrimonialización del pasado dictatorial significan una transformación tanto en las lógicas del activismo en Derechos Humanos como de las propias lógicas de funcionamiento del Estado y de la política contemporánea.

## Mesa 12: “ Defensa, memoria y legalidad en perspectiva de DDHH en el contexto geopolítico actual”.

### Coordinadores:

**Magalí Katz** (magalikatzok@gmail.com)

**Lucas Sebastian Melfi** (lucasmelfi@live.com.ar)

### Fundamentación:

El contexto geopolítico contemporáneo presenta dinámicas y transformaciones sustantivas en el devenir de los conflictos y de las distintas formas de violencia, interpelando a aquellos procesos estatales de memoria, democratización y adquisición de derechos en pugna con una colonización imperial que responde a poderes corporativos presentados como des-estatalizados.

En este sentido, la región de América Latina y el Caribe se configuran como uno

de los campos estratégicos de intervención de las nuevas lógicas plutocráticas de securitización negando los postulados de la misma como zona de paz, desarrollo y cooperación. Lógicas de militarización que se sustentan en concepciones de la memoria y de la Defensa inscriptas en tendencias político-jurídicas antagónicas con aquellas respetuosas de la centralidad del Estado, de la doctrina de Derechos Humanos y de la legalidad internacional desarrolladas e impulsadas por países como Argentina.

Por ende, nos parece relevante visibilizar la tensión entre estas estrategias, doctrinas y políticas erigidas para imponer a los gobiernos afrontar los conflictos con una perspectiva des-estatalizada (privatizadora de la violencia) -las cuales presentan a los derechos humanos como un obstáculo para garantizar la seguridad internacional-, con aquellas políticas de memoria y Defensa que, por el contrario, refuerzan la garantía y el rol del Estado con perspectiva de derechos humanos y ampliación de ciudadanía. Tensiones que cristalizan disputas, intereses plutocráticos y correlaciones de fuerza dentro del marco normativo internacional en el periodo de transición geopolítica global actual.

### **Mesa 13: Historia, memoria y aprendizajes. Ideas para transmisión y preservación en los espacios educativos.**

#### **Coordinadoras:**

**Laura Beatriz Valdemarca** (lau.valdemarca@gmail.com)

**Laura Benadiba** (lbenadiba@yahoo.com.ar)

#### **Fundamentación:**

La memoria debe ser recuperada y transmitida para ser tal. La historia argentina reciente ha tenido una renovación importante en sus metodologías y problemas como para dar cabida al reconocimiento de procesos.

Paralelamente, en las currículas escolares se viene haciendo énfasis en las memorias locales y regionales de las cuales no siempre se tiene un registro escrito ni trabajos académicos para profesores y estudiantes.

La Mesa convoca a profesores, investigadores y otros científicos sociales que estén preocupados y propongan metodologías para la resolución de esta cuestión como es la recuperación y transmisión de las memorias en diversos ámbitos educativos.

## EJE 5

# TRANSMISIÓN DE LA MEMORIA A LAS NUEVAS GENERACIONES: LENGUAJES Y MODOS DE REPRESENTACIÓN.

### Mesa 14: Los jóvenes deben tomar la posta.

#### Coordinadores:

**Rafael Restaino** (rafael3700@hotmail.com)

**María Verónica Fekete** (marita-fekete@hotmail.com)

#### Fundamentación:

El programa Jóvenes y Memoria ha sido de suma importancia en la realización de investigaciones y en la transmisión del conocimiento de los Derechos Humanos a los jóvenes de la Provincia de Buenos Aires. Pero esa es una tarea que no sólo debe hacerse con el respaldo de un docente entusiasta. Es una tarea en la cual los políticos, militantes, actores sociales, desde todos los espacios (Unidades básicas, Comité, cooperativas, Centros de Estudiantes, instituciones) deben trabajar para que los jóvenes “tomen de manera consciente la historia de nuestro pasado para que con fuerza puedan transmitir y hacer honor, mantener y acrecentar en cada una de sus futuras acciones la Memoria, la Verdad y la Justicia”.

### Mesa 15: Arte, cuerpo y construcción colectiva de la memoria.

#### Coordinadoras:

**Gladis Bermengo** (paulaberni@gmail.com)

**Carolina Wajnerman** (artecipacion@gmail.com)

#### Fundamentación:

Proponemos un acercamiento a una herramienta novedosa en el trabajo con grupos a través del arte. Acciones desde las metodologías participativas a través del arte para producir sentido, relato, miradas, etc sobre temas tan difíciles como la memoria de lo sucedido durante la última dictadura cívico- militar. Estas acciones enmarcadas y fundamentadas en la Psicología Comunitaria, Psicodrama Comunitario, Educación Popular, la música, el teatro, las artes visuales y la recreación. El arte y el juego proporcionan caminos de descubrimiento y creación colectiva de alto nivel cualitativo, así como la posibilidad de transitar una experiencia vivencial incorporando registros corporales y emocionales.

Abordar la memoria desde cada subjetividad, para vincularlo con otras subjetividades afectadas permite la (re) construcción colectiva de nuestro pasado. Abordar modelos pedagógicos, ideas, marcos teórico y reflexiones acerca de las distintas problemáticas de la educación por el Arte orientada a evocar la memoria. Pensar-

do en las generaciones venideras –niños y jóvenes- incentivar la construcción de un conocimiento que contribuya a la producción simbólica con sello de identidad propio, la emergencia de un pensamiento ligado a nuestros modos de habitar el cotidiano, nuestra praxis, y expresiones culturales.

## **Mesa 16: Lenguajes y modos de representación del cuerpo. Prácticas políticas de activación y de resistencia desde el cuerpo y las corporalidades.**

### **Coordinadoras:**

**Irene Matilde Duffard Evangelista** (ireneduffard@yahoo.com.ar)

**Mariela Singer** (marielasing@hotmail.com)

### **Fundamentación:**

El objetivo de esta mesa es reflexionar sobre los modos de representación de los cuerpos, sobre las prácticas políticas de intervención a partir del cuerpo y sobre las formas de resistencia desde las corporalidades.

En primer lugar, nos interesa pensar las implicancias políticas de los lenguajes y modos de representación del cuerpo; que incluyen los efectos en la subjetividad producidos por imágenes mediáticas; así como las consecuencias de los modos de percepción construidos desde lógicas de poder sobre corporalidades heterogéneas. En segundo lugar, nos interesa debatir lo que suponen ciertos desplazamientos (desde conceptos como hegemonía o ideología) hacia la noción de cuerpo, en términos de transformaciones de la práctica política y modalidades de activación. En tercer lugar, vinculado con las cuestiones anteriores, pretendemos indagar sobre experiencias de resistencia a partir del cuerpo y las corporalidades, que adquieren expresión tanto en cuerpos singulares como en manifestaciones colectivas.

Convocamos a todas y todos aquella/os que deseen participar de un intercambio sobre las problemáticas expuestas a partir de diferentes aproximaciones y perspectivas.

## **Mesa 17: Memoria, Identidad y resistencia.**

### **Coordinadoras:**

**María Mercedes González Coll** (mgonzalezcoll@yahoo.com.ar)

**Claudia María Iribarren** (iribarren@criba.edu.ar)

### **Fundamentación:**

La historia es un proceso cognitivo que nos permite ante todo medir nuestra propia ignorancia, es también un aprendizaje de la alteridad, de las distancias, de las diferencias y las semejanzas entre los que nos precedieron y nosotros.

El poder político, principal constructor de identidades, calla, y la memoria colectiva resiste. Políticas del olvido, políticas de la memoria... Para que la transmisión de la memoria pueda colaborar con la construcción de la historia y nos permita proyectarnos hacia el futuro, debemos señalar y resolver dos problemas: el de la comunicación, que exige una acción positiva inicial, e implica recepción y acogida, voluntad de comprender el pasado y hacerle justicia; y el de su relación con la verdad, para conjurar el peligro de un mal uso de esa memoria. Todorov, T (2000)

El problema general del olvido está profundamente ligado a la intencionalidad de la memoria y a la intencionalidad de la historia. También existe el olvido deliberado, hay una mirada, pero no se quiere ver. El pasado no es sólo lo que ocurrió y no se puede deshacer, sino que es también el lastre del pasado, el peso de la deuda.

El Estado argentino se constituyó sobre la base de la negación de su propia historia y del intento de transformar su natural conformación a partir de la inmigración como encarnación de la modernidad y el progreso. Con la población originaria, la política desarrollada por el Estado argentino apuntó al aniquilamiento, tanto material como simbólico debido a lo que se consideraba su “inadmisibilidad” esencial; su imposibilidad de “fundirse” en el “crisol” de la identidad nacional. La dimensión moral de la política hace que asumir el pasado, el que gravita activamente sobre el presente, forme parte de las condiciones que posibilitan la práctica democrática. Cobra entonces relevancia significativa la memoria activa.

Invitamos a reflexionar sobre estos ítems y relacionarlos con la memoria como resistencia étnica en los pueblos originarios que proactivan en el ejercicio de sus derechos, igualmente pretendemos resaltar la fuerza de la memoria como fortalecedora de identidades y resistencia.

## **Mesa 18: La transmisión de la participación femenina en los procesos revolucionarios latinoamericanos: Historia, memoria y representaciones.**

### **Coordinadoras:**

**Javiera Libertad Robles** (libertad.recabarren@gmail.com)

**Danielle Tega** (dani.tega@uol.com.br)

### **Fundamentación:**

La presente mesa propone construir, desde un enfoque interdisciplinario, un espacio de intercambio de trabajos de investigación que tengan como tema de análisis los diferentes modos de manifestación y transmisión de la memoria de la participación de las mujeres en los procesos revolucionarios latinoamericanos de los '60, '70 y '80.

Nos interesa analizar especialmente las relaciones de género en las diferentes experiencias vividas por aquellas que lucharon en contra de las dictaduras de sus países, como la militancia social y política, la clandestinidad, la violencia del terrorismo de Estado y las trayectorias del exilio. En ese sentido, nos proponemos discutir las ambigüedades de la militancia con sus imbricaciones entre subjetividad, violencia y género. Así como también reflexionar sobre el impacto diferenciado de la violencia represiva ejercida sobre las mujeres, la decibilidad y audibilidad en torno a la violencia sexual, sus manifestaciones, impactos subjetivos y ecos en el presente. Nos interesa también debatir el encuentro con el feminismo que tuvieron numerosas militantes de organizaciones de la izquierda latinoamericana, sea en el exilio, sea en las prácticas internas a sus países, indicando muchas veces una perspectiva feminista socialista o notoriamente anticapitalista.

En consecuencia, se aceptarán trabajos que aborden las diferentes experiencias (militancia y clandestinidad; cárcel y tortura; exilio) durante el periodo 1960-1989 en los países latinoamericanos, centrados en tópicos específicos que hacen perceptible la tensa relación de lo personal con lo político. Invitamos especialmente a presentar sus trabajos a investigadores y estudiantes que aporten miradas locales y regionales, con el objetivo de favorecer una perspectiva que establezca comparaciones entre los procesos de los distintos países latinoamericanos. Asimismo destacamos que los trabajos pueden enfocar diferentes perspectivas de análisis: historia oral, discursos políticos e institucionales, relatos sociales, testimoniales, discursos científicos y ficcionales en distintos lenguajes y soportes – literario, fílmico, audiovisual, u otras formas discursivas por las cuales se manifiesta la memoria y se la transmite a las nuevas generaciones. Ejes de trabajo propuestos: - Subjetividad, militancia y género; - Vida cotidiana y militancia política; - Maternidad y militancia; - Maternidad y sistema represivo; - Violencia de género en contextos concentracionarios; - Exilio y feminismo.

### **Mesa 20: ¿Qué es superar el pasado? Debates en torno al olvido y la evocación.**

#### **Coordinadoras:**

**Daniela Losiggio** (danielalosiggio@gmail.com)

**M. Lucila Svampa** (lucilasvampa@gmail.com)

### **Fundamentación:**

Las sociedades signadas por traumas colectivos atraviesan fuertes debates en torno a la recuperación de su historia. Los modos en que intervienen en los discursos políticos las memorias de víctimas y victimarios, que han protagonizado dichas experiencias, ponen en evidencia la existencia de un tiempo no homogéneo que señala la necesidad de una (re) elaboración de las narraciones históricas. De esta manera se actualizan, entre otros, interrogantes sobre cómo dar sentido al pasado, las posibles concepciones de la historia y de la cultura de la memoria.

La célebre pregunta planteada por Adorno sobre qué significa superar el pasado resulta en este sentido sumamente iluminadora. Las distintas respuestas que se pronuncian sobre el tema pueden enmarcarse grosso modo en dos grandes ejes: o bien se centran en la necesidad de “librarse del pasado” o bien en reflexiones que busquen traerlo al presente para analizarlo. Ambas posibilidades están al mismo tiempo atravesadas por reflexiones que problematizan la posibilidad de superar el pasado y que abren un amplio espectro de análisis que desafía al pensamiento contemporáneo.

Invitamos en esta mesa a la participación de intervenciones que se inserten en este intrincado debate, buscando clarificar algunos de los interrogantes planteados y también generando nuevas preguntas. Este espacio pretenderá de dicho modo reunir reflexiones que se ubiquen no solo en el contraste de sendas posibilidades sino también en sus intersecciones.

## **Mesa 21: Artefactos fotográficos. La fotografía como herramienta de construcción y transmisión de memorias.**

### **Coordinadoras:**

**Natalia Fortuny** (nataliafortuny@gmail.com)

**Cora Gamarnik** (coragamarnik@gmail.com)

### **Fundamentación:**

Las últimas décadas han dejado en claro la importancia de la fotografía como herramienta para pensar las memorias en Argentina y América Latina, tanto por su capacidad de convocar un pasado traumático vivido en común y de documentar sucesos históricos dolorosos, como por sus diversas potencialidades plásticas de creación y de transmisión.

La propuesta de esta mesa es entonces reflexionar acerca de ciertos ejercicios fotográficos que, a partir de múltiples miradas a la política y la historia reciente, intervienen activamente en la escena de nuestro presente.

## Mesa 22: Memorias obreras: la resignificación de los relatos sobre las luchas gremiales en los años sesentas y setentas.

### Coordinadoras:

**Paula Andrea Lenguita** (plenguita@ceil-conicet.gov.ar)

**Julieta Longo** (longojulieta@gmail.com)

### Fundamentación:

El problema de la transmisión de la memoria nos interroga al momento de tender puentes entre el pasado y el presente. En ese sentido, dicha cuestión instala una reflexión ligada a los procesos de resignificación del pasado en diálogo con las generaciones que no lo han vivido.

En nuestro país, dicho proceso de resignificación del pasado reciente adquiere ciertas peculiaridades en el caso de las luchas obreras desarrolladas entre los años sesentas y setentas. En esa clave se está avanzando en la problematización de las memorias obreras que establezca líneas de continuidad históricas entre los años de radicalización política y los años del terrorismo de estado.

En ese sentido, presentamos una propuesta para reflexionar sobre esas formas de transmisión del pasado gremial, que considere los procesos de configuración de los relatos, los sentidos y significados de las distintas narrativas en juego. Por ende, nuestra propuesta centra el debate en las modalidades de rememoración de aquel pasado gremial en los años sesentas y setentas, y su influencia en los modos de actualizar el conflicto obrero en el presente.

Al respecto, intentaremos poner el acento en las tensiones y las confrontaciones que los relatos recuperan, para reconocer los modos en que ellas son transmitidas a las nuevas generaciones. Con este objetivo, nos interesa convocar a los militantes gremiales, los estudiosos y analistas de este tramo de la historia obrera en la Argentina para que, en conjunto, podamos discutir las claves de la rememoración obrera, y su resignificación en el acontecer político de los trabajadores en el presente. Y, la invitación es extensiva al conjunto de documentalistas políticos que realizaron algún retrato fílmico o fotográfico sobre ese pasado reciente para debatir los lenguajes de esa memoria obrera brindados al público en general.

## Mesa 23: Memorias y representaciones actuales de la violencia en la Argentina reciente: de la violencia política y el terrorismo de Estado a las nuevas formas de problematización de la violencia.

### Coordinadores:

**Alejandro Kaufman** (alekau@gmail.com)

**Pedro Cerruti** (pedrocerruti@gmail.com)

### **Fundamentación:**

En la historia argentina reciente se ha producido en torno a la violencia social del presente y las memorias del horror del pasado una diversidad de configuraciones discursivas que han dado lugar a la emergencia de nuevas formas de representación de la violencia y la victimización construidas en una relación más o menos problemática con el pasado dictatorial. Ello plantea la necesidad de reconstruir los procesos culturales de la memoria y las modalidades de discursividad que han participado en las formas de problematización de la violencia en el tránsito que va desde la “violencia política” y el terrorismo de Estado a la emergencia de nuevas formas de la violencia.

La presente mesa convoca a ponencias que de una u otra manera se planteen la indagación de dichas formas de discursividad social que son el resultado de una compleja articulación entre memorias del horror, procesos de transformación urbana y mediática, ideologías de la justicia y la seguridad, etc.; y que presten atención a los modos específicos en que las representaciones de la violencia –como acontecimientos actuales– y relatos de la memoria –como referentes de la historia reciente– manifiestan interacciones recíprocas, en un contexto en el que la institucionalidad democrática se configura como resolución histórica del trauma colectivo ocasionado por el horror de la represión dictatorial, instalando relatos sobre las prácticas políticas y el poder, la memoria, el castigo y la justicia.

### **Mesa 24: “No olvidar”. Pasado y presente de Memoria, Verdad y Justicia.**

#### **Coordinadoras:**

**Paula Guitelman** (paula.guitelman@gmail.com)

**Silvina Manguía** (silvinamanguia@gmail.com)

### **Fundamentación:**

Las dinámicas culturales vinculadas con los procesos de rememoración de pasados traumáticos y sus diversos modos de articulación a través de lenguajes estéticos, políticos, jurídicos, testimoniales, entre los cuales los Derechos Humanos han constituido uno de sus modos de mayor viabilidad, ocupan un lugar central respecto del estudio y la reflexión sobre el pasado reciente argentino, en particular, y el latinoamericano, en general.

La presente mesa se propone convocar trabajos que reflexionen acerca de los diferentes modos en que se transmiten los hechos ocurridos durante el Terrorismo de Estado en Argentina y Latinoamérica hacia las generaciones futuras; la construcción de la memoria pública a través de medios y soportes diversos y el rol de la memoria en la construcción de lo público y de la ciudadanía; las transformaciones de la memoria colectiva en la mass-mediaticización de los relatos y las aporías

representacionales que acarrea el intento de aprehender experiencias extremas; entre muchos otros.

## Mesa 25: La configuración del espacio teatral como representación de las disputas de poder.

### Coordinadoras:

**María Inés Grimoldi** (inesgrimoldi@yahoo.com.ar)

**Rocío Villar** (rociovillar2046@gmail.com)

### Fundamentación:

La relación entre arte y política supone un vínculo de implicancias mutuas a partir de las cuáles, como sostiene Jacques Ranciere, podemos estipular que de lo que en verdad se trata es de una relación entre estética de la política y política de la estética, es decir (...) “La manera en que las prácticas y las formas de visibilidad del arte intervienen en la división de lo sensible y en su reconfiguración, en el que recortan espacios y tiempo, sujetos y objetos, lo común y lo particular”(Ranciere:2005).

Pensamos al espacio como el lugar de tensión de las disputas de poder, en el cual arte y política se vinculan tanto física como simbólicamente, estableciendo jerarquías, límites y definiendo el lugar que los sujetos ocupan en el mismo.

En este sentido el teatro se nos presenta como el ámbito privilegiado para dar cuenta de dichas tensiones, ya que el espacio de la representación permite no solo visualizar aquello que está invisibilizado en el espacio político, lo excluido, sino también dar cuenta de los mecanismos que comportan la configuración espacial. Creemos que los espacios de memoria se constituyen necesariamente con la presencia del otro, por lo cual es importante el intercambio entre lo local y el resto de las representaciones latinoamericanas, fomentando un encuentro de enriquecimiento mutuo a partir del cual podamos reflexionar sobre las formas y los lugares que ocupan la memoria. Re-presentar no es sino volver a traer al presente, es éste sentido el teatro es el espacio de actualización permanente del pasado a partir del cual podremos repensar nuestro propio presente.

## Mesa 26: Memorias y feminismos: reconstruyendo la trama.

### Coordinadoras:

**Florencia Lafforgue** (florencialafforgue@yahoo.com.ar)

**Mireya Olave** (mireolave@gmail.com)

### **Fundamentación:**

En Argentina el término “memoria” tiene una concepción casi unívoca, vinculado a la lucha de organismos de Derechos Humanos y otras agrupaciones, por visibilizar las terribles violaciones a los Derechos Humanos perpetradas por la Dictadura genocida de 1976. Gracias a esta lucha incansable, este concepto ha adquirido una legitimidad incuestionable.

Esta mesa propone abordar “otras memorias”. Durante los años 70’ en Argentina, existió una gran efervescencia social y política, se consolidaron numerosas organizaciones revolucionarias (armadas o no), en un contexto de pensamiento y acción latinoamericana emancipador. Más silenciosamente, grupos de feministas, que comenzaban en esos años a juntarse y realizar lecturas y actividades de autoconciencia, entretejían una red, cuya trama nos abriga hoy. Esos grupos constituyen un antecedente fundamental en el movimiento de mujeres y feminista, y en las agrupaciones que actualmente reivindican aspectos vinculados a la igualdad de género, aunque muchas veces esta genealogía permanezca invisibilizada. Quizás, porque, al decir de Gerda Lerner (1986): “La ignorancia de su misma historia de luchas y logros ha sido una de las principales formas de mantener a las mujeres subordinadas”. Como feministas, nos interesa reivindicar esta historia silenciada e invisibilizada, para fortalecernos en los debates y luchas actuales y contribuir a que la misma encarne en nuevas generaciones. Erigir genealogías, es, entonces, un reto y un compromiso (Bellucci; 2014).

Por eso invitamos a presentar trabajos que se relacionen con: Historia del movimiento feminista en Argentina. Recuperación de experiencias y prácticas feministas en el feminismo actual. Modos de representación de “las otras memorias” en el cine, la literatura y las artes visuales. Genealogía de luchas vinculadas al feminismo: derechos sexuales y reproductivos, aborto, lesbianismo. Historia androcéntrica, historia con perspectiva de género. El Estado como viabilizador o no de las “otras” memorias. La educación y la salud como espacios de empoderamiento.

### **Mesa 27: “Nuestro pasado reciente: un territorio de constante interrogación y aprendizaje”.**

#### **Coordinadoras:**

**María Fabiana Elcarte** (ruizff29@yahoo.com.ar)

**Claudia Piccinini** (claudiapichi@gmail.com)

### **Fundamentación:**

El Museo de la Memoria de la ciudad de Rosario está emplazado en lo que fue la sede del Comando del II Cuerpo de Ejército. Su proyecto de creación fue impulsado por sobrevivientes e integrantes de organismos de derechos humanos en la década del '90 y finalmente concretado a través de una ordenanza del Concejo Municipal en el año 1998, por lo cual es una institución dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario.

En el trabajo de construcción del guión museístico, se convocaron a algunos de los más reconocidos artistas de la ciudad para que a través de diversas intervenciones artísticas, pudieran abordarse diferentes ejes temáticos (desaparición forzada de personas; plan sistemático de aniquilamiento; centros clandestinos de detención; la lucha de Madres y Abuelas; entre otros). De este modo, con la mediación del arte, la escena del Museo narra la historia política y social desde el presente, proponiendo un lugar de interpretaciones desde los sentidos y la reflexión.

Desde los sitios de memoria sostenemos que es indispensable transmitir a las generaciones que no vivieron el período que abarcó la última dictadura militar, las características del terrorismo de Estado implantado por la misma, sus causas y consecuencias; como también reconstruir junto a ellas nuestra historia colectiva a través de un diálogo intergeneracional para hacer del pasado un territorio de constante interrogación y aprendizaje. También sostenemos en nuestra actividad diaria, que la transmisión de los hechos traumáticos del pasado puede colaborar de manera fehaciente en la formación de una ciudadanía pluricultural, más democrática e inclusiva, disipando los núcleos autoritarios que aún atraviesan nuestra sociedad.

El dilema de la transmisión está siempre presente, el desafío de cómo transmitir y acercar esta temática que los jóvenes pueden sentir lejana en el tiempo. ¿Cómo comunicar pensamientos e imágenes sin forzar perspectivas o considerarlos incapaces de percibir intencionalidades, intereses y posicionamientos particulares? ¿Cómo contribuir en la constitución de sujetos capaces de analizar determinadas situaciones y de construir un discurso propio antes que sumarse a discursos desde los cuales se los interpela sin necesidad de análisis? ¿Cómo hacer que esa historia entre en diálogo con otras situaciones de vulneración de derechos que tienen lugar en el presente?

Es necesario entonces, sostener un concepto dinámico de memoria; que no implique el sólo hecho de recordar para que no vuelva a suceder, sino también que esa memoria ilumine nuestro presente y guíe nuestra mirada hacia el futuro en relación a las temáticas que nos convocan. Es por ésto que lejos de trabajar de manera exclusiva en los hechos traumáticos comprendidos entre 1976-1983, creemos

necesario abrir de manera permanente un campo de indagación y reflexión sobre diferentes realidades de desigualdad e intolerancia que otros grupos atraviesan hoy y que la comprensión histórica permitirá iluminar y esclarecer.

Para poder concretar los objetivos planteados desde los sitios de memoria diagramamos y desarrollamos diversas estrategias pedagógicas, actividades y programas educativos valiéndonos de los diferentes recursos que el arte ofrece, tratando de dar respuesta a las inquietudes que se renuevan constantemente tanto de alumnos como de docentes. Apelamos al teatro como herramienta de transmisión, a la fotografía; al lenguaje audiovisual en sus diversos géneros y formatos; a la lectura, reflexión y debate de textos; a la tecnología virtual como recurso para la formación continua de docentes; a los testimonios que pueden dar cuenta desde el relato oral de lo acontecido en nuestra historia reciente.

Por todo lo dicho es que consideramos imprescindibles estos espacios de encuentro y formación, para poder intercambiar experiencias; reflexionar sobre la propia práctica, las dificultades, los desafíos y los nuevos escenarios sociopolíticos.

## Mesa 28: Obra de la memoria y memoria desobrada. Imagen y política en las manifestaciones artísticas contemporáneas.

### Coordinadoras:

**Guadalupe Lucero** (guadalupe.lucero@gmail.com)

**Paula Fleisner** (pfleisner@gmail.com)

### Fundamentación:

Esta mesa propone abordar el anudamiento entre imagen, memoria y política a partir de la atención que la filosofía contemporánea ha puesto sobre las producciones artísticas y cinematográficas, teniendo como horizonte teórico la especial relación que entre arte y filosofía ha trazado el debate en torno a la comunidad y la filosofía de la desobra.

La activación de las políticas de la memoria ha abierto un profuso y rico debate en torno de los modos de representación de la memoria reciente, que ha implicado una gran producción cinematográfica y un giro hacia prácticas de activismo artístico-político en el campo de las artes tradicionales. Es importante destacar que las acciones vinculadas a la producción imaginaria (incluyendo en este sintagma desde la producción cinematográfica y pictórica, hasta las distintas acciones que hacen un uso performático, ficcional, literario, etc. de los relatos y documentos de la historia reciente) resultan especialmente interesantes a la hora de preguntarnos cómo las nuevas generaciones acceden a la complejidad del problema de la memoria así como para analizar filosóficamente las opciones ontológicas y los

efectos discursivos que dichas manifestaciones implican.

Es en este marco que consideramos importante explorar las íntimas relaciones que este giro entabla con un debate cuyas coordenadas hacen del caso argentino un ejemplo privilegiado, especialmente a partir de la tensión fuertemente explorada en las distintas manifestaciones artísticas que se produce entre el estado y la creación, lo público y lo privado, la obra y la acción desobrada.

## ENVÍOS Y COMUNICACIONES

Los resúmenes y ponencias deberán enviarse al mail de contacto de uno o ambos coordinadores de la mesa elegida. En las fechas establecidas, los participantes recibirán información sobre la aprobación o no de sus trabajos por parte de la organización.

Las presentes normas de estilo tienen como finalidad proporcionar criterios uniformes para la presentación de los resúmenes y ponencias.

Por favor, léalas y aplíquelas, teniendo en cuenta que no se admitirán agregados ni modificaciones a los textos una vez recibidos.

### Resúmenes de ponencias

Los resúmenes deberán presentarse en versión Word, con una extensión máxima de 200 palabras en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado sencillo y alineación izquierda.

Los autores deberán consignar: nombre y apellido, pertenencia institucional, correo electrónico y Mesa Temática en la que sugieren incorporar sus trabajos.

El nombre del archivo tendrá la siguiente estructura:

RES\_Apellido, Mesa N° .... (ejemplo: RES\_Gómez, Mesa N° 4)

### Fecha límite recepción de resúmenes:

**15 de Junio de 2015**

### Ponencias

Las ponencias deberán presentarse en versión Word, con una extensión máxima de 40.000 (cuarenta mil) caracteres con espacios incluyendo notas al pie, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado sencillo y alineación izquierda.

El nombre del archivo tendrá la siguiente estructura:

PON\_Apellido, Mesa N° .... (ejemplo: PON\_Gómez, Mesa N° 4)

El texto deberá incluir el título del artículo en primer lugar y el nombre de los autores debajo, ambos en negrita y sin subrayar. Se utilizará un asterisco (\*) para indicar la referencia a los curriculum vitae correspondientes (que figurarán en las Notas al pie en primera posición).

Ejemplo: La fuga de capitales en Argentina

Eduardo M. Basualdo\* y Matías Kulfas\*\*

Al poner notas en el título del trabajo, estas se designarán con números de nota al pie (1) si se refieren al contenido del título o con asteriscos (\*) si indican circunstancias externas.

Ejemplo: La política exterior de Argentina y África en el espejo de Brasil<sup>1</sup>

1 Hemos tomado a Brasil para el análisis de referencia por su larga tradición de

vínculos con el continente africano.

La política exterior de Argentina y África en el espejo de Brasil\*

\*Los autores desean agradecer el valioso aporte brindado por la Universidad de Rosario para la elaboración de este trabajo.

### **Citas textuales**

Las citas textuales deben figurar entre comillas, y no se utilizará ni negrita ni itálica para resaltarlas. Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente forma: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde. En el caso de que se cite a más de tres autores, se incluirá el apellido del primero seguido por “et al.”.

Ejemplo de cita textual incluyendo cita bibliográfica al finalizar el párrafo:

“... y requerirá de una cohesión de las fuerzas políticas muy fuerte, que implicará seguramente la constitución de un frente político con raíces muy amplias en la sociedad, y con un decidido apoyo popular” (Gambina et al., 2002: 119).

Siempre que en una cita se omita parte del texto se escribirán tres puntos entre corchetes, de la siguiente manera: [...]. Del mismo modo, cualquier aclaración que no pertenezca al texto citado se escribirá entre corchetes.

### **Bibliografía**

Al final de las ponencias deberá figurar la sección Bibliografía

Los libros, artículos y ponencias citados deben aparecer ordenados alfabéticamente en orden ascendente (de la A a la Z), de acuerdo a las especificaciones detalladas y los ejemplos presentados en cada caso.

Para los libros:

Apellido y nombre completo del autor

Año/s de edición/es (entre paréntesis el año de publicación original de la obra)

Título de la obra en cursiva

(Ciudad: Editorial)

Volumen/Tomo (si lo hubiere)

Ejemplo: Croce, Benedetto 1942 (1938) *La historia como hazaña de la libertad* (México DF: Fondo de Cultura Económica).

Para los artículos de libros:

Apellido y nombre completo del autor

Año/s de edición/es (entre paréntesis el año de publicación original de la obra)

Entre comillas el título del artículo

Apellido y nombre completo del coordinador/es o compilador/es de la publicación

Título de la obra en cursiva

(Ciudad: Editorial).

Volumen/Tomo (si lo hubiere)

Ejemplo: Diamond, Martin 1996 (1963) “El Federalista” en Strauss, Leo y Cropsey, Joseph (comps.) Historia de la filosofía política (México DF: Fondo de Cultura Económica).

Para las revistas o artículos de diarios o periódicos:

Apellido y nombre completo del autor

Año de edición

Título del artículo (entre comillas pero NO en cursiva)

Nombre de la revista en cursiva (NO subrayado) Ciudad de publicación. Volumen y N° de la revista citada.

Ejemplo: Gómez, José María 1997 “Globalização da política. Mitos, realidades e dilemas” en Praia Vermelha (Río de Janeiro) Vol. I, N° 1.

Para las ponencias, coloquios o tesis:

Apellido y nombre completo del autor

Años del evento

Título de la obra entre comillas

Evento/Ocasión

Ciudad

Fecha

Ejemplo: Romero Salazar, Alexis 2001 “La vigilancia privada informal: una respuesta de las clases medias a la violencia delincuencia”, XXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología-ALAS, Ciudad de Guatemala, 29 de octubre al 2 de noviembre.

Las menciones exclusivas a bibliografía se incorporan en el texto y no en Notas al pie. Si en nota al pie figura únicamente Ver Marx (1999), esa nota debe eliminarse, junto con su llamada en el texto. Y en el lugar donde figuraba la llamada debe incorporarse: (Marx, 1999) entre paréntesis y la obra de Marx en cuestión en la sección Bibliografía.

Cuando en el cuerpo del texto se hace referencia a un autor citado en la obra de un tercero, deberá indicarse de la siguiente manera: (Domínguez en Barbero, 2005).

**Fecha límite recepción de ponencias:**

**3 de Agosto de 2015**

## Notas

Sólo se podrá presentar 1 (una) ponencia por autor. Podrán presentarse ponencias colectivas.

Por cuestiones relativas a la organización del seminario, el comité organizador se reserva el derecho de reasignar las ponencias en mesas diferentes a la seleccionada.

Informes y consultas: [octavoseminario2015@gmail.com](mailto:octavoseminario2015@gmail.com)